

Neb 15680 11/7/12

HERALDO DE LA POSTA

Continuación de
"HERALDO POSTAL"

REVISTA DE CORREOS

FUNDADORES:
D. Francisco F. Miguel
D. Bernabé R. de Lucas

12 MARZO 1895 - 17 ENERO 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes..... 4,75 ptas.
Trimestre..... 2,00 -

ANUNCIOS
Precios convencionales

BIBLIOTECA
8640

(3.ª época)
Año IV

Director: JOSÉ R. FERRER
Madrid, 15 de Enero de 1931

Núm. 73

El atraso sufrido en nuestra publicación, hasta el presente número, fué debido a la huelga de las Artes Gráficas. Resuelta ésta, reanudamos la comunicación con nuestros suscriptores hasta normalizarnos

NOTAS DE LA QUINCENA

El Presupuesto de Correos para 1931, presenta las siguientes modificaciones:

El Capítulo "Personal de la Dirección general" rebajado de 47.000 pesetas a 30.000, siendo la causa haber desaparecido el cargo de Subdirector general de Comunicaciones.

El de "Dietas y Gratificaciones" del personal de la Dirección general y de la Caja Postal, pasa de 245.800 pesetas a 215.800.

Y el de "Administración Provincial", de pesetas 741.000 a 571.000.

Los aumentos son:

	1930	1931
Personal facultativo	23.881.500	26.539.000
Gratificaciones, dietas y asignaciones	4.156.000	4.205.000
Carterías	11.384.000	21.063.371
Material de Oficinas provinciales	813.480	851.220
Conducciones	12.883.500	13.727.087
Totales.....	53.113.480	66.385.678

La diferencia en más para 1931 es de pesetas 13.267.198, y la diferencia en menos para el mismo, de 217.000 pesetas.

Queda, por tanto, aumentado el presupuesto en 13.050.198 pesetas, sin que las demás partidas hayan sufrido variación alguna. Los aumentos se aplican del modo siguiente:

2.657.500 pesetas para la aplicación de las plantillas publicadas por el Diario Oficial el día 7, y 9.679.371 pesetas para Carterías, por la reforma de supresión del derecho de distribución a domicilio.

Las plantillas del personal técnico y auxiliar

han sufrido, con respecto a las existentes en 1930, las modificaciones siguientes:

	1930	1931
Jefes superiores de Administración.....	—	1
Jefes de Administración de primera clase	8	10
Idem id. de segunda clase	16	20
Idem id. de tercera clase	42	100
Idem id. con 9.000 pesetas	35	—
Jefes de Negociado de primera clase	77	125
Idem id. de segunda clase	153	250
Idem id. de tercera clase	328	740
Oficiales primeros	1.389	1.704
Idem segundos	1.744	1.386
Idem terceros	1.264	720
Aspirantes	311	270
Auxiliares femeninos de 4.000 pesetas	—	40
Idem id. con 3.000 pesetas	54	80
Idem id. con 2.500 idem	244	230
Idem id. con 2.000 idem	54	—
Idem id. con 1.500 idem	3	—

Ascienden, por tanto, 2.520 funcionarios, según las relaciones publicadas en el Diario Oficial.

En anteriores números expresamos nuestra confianza de que en el nuevo Presupuesto serían aplicadas a Personal algunas sumas, y expusimos nuestro criterio de que considerábamos conveniente se aplicasen los aumentos de sueldos a partir del de 7.000 pesetas para abajo.

Esta nuestra opinión nos ha valido la baja en la suscripción de algunos jefes, sintiendo nosotros mucho que esta circunstancia nos haya demostrado la estrechez de criterio de estos señores, que, aunque es evidente tendrán sus razones, que respetamos, al proceder como lo han hecho ponen de manifiesto cuán difícil es en Correos llevar a cabo labor alguna que requiera unión de todos los componentes del Cuerpo.

Pero dejando a un lado este pequeño aspecto de la trascendental cuestión de nuestra unión espiritual y de conducta, resulta patente del movimiento que han experimentado las escalas, que no estábamos, ni con mucho, equivocados en nuestra manera de entender cómo debía hacerse la reforma.